

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo versión 2 formulado para la vigencia 2022 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 en su artículo 17, que modificó el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 quedando así: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacía la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*, presenta el informe de seguimiento, verificación del estado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas por el Sistema de Gestión Ambiental en el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2021.

Desarrollo

El ejercicio consistió en la verificación detallada de las acciones formuladas para contrarrestar las causas de los hallazgos, no conformidades y aspectos por mejorar, contenido en el Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental, de la misma forma se revisó la coherencia, nivel de avance o cumplimiento reportado, acorde con los soportes suministrados, evidenciando si el hallazgo había sido cerrado o continuaba presentándose, para establecer la efectividad y eficiencia de las acciones, como parte del cierre del ciclo auditor.

Resultados

En la siguiente matriz, se refleja la evaluación practicada por la Oficina de Control Interno (OCI) entre los meses de abril a junio, en la cual se especifica para cada uno de los hallazgos, las acciones formuladas, los documentos y soportes presentados como evidencia de ejecución por el área, el avance reportado y el cierre o no de los mismos, teniendo en cuenta la efectividad de las acciones, debe orientarse a la eliminación de las causas que generaron el hallazgo, para que estos no vuelvan a presentarse y así contribuir al mejoramiento del proceso: *U.D.*

CÓDIGO SIS-H09-2018 Secretaria Integral Social	INDICADOR Diagnóstico
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) SIS-H09-2018 – Visita Secretaria Integral Social Escuela Maternal: Desgaste, deterioro acabados pisos madera	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Elaborar un diagnóstico en el que se especifique los arreglos necesarios para adecuar este predio y el costo de los mismos	<p>Esta acción esta reportada sin avance, debido a que la propiedad se encuentra en arriendo y la inversión que se debe realizar para adecuarla de acuerdo a los requerimientos de la Secretaria Integral Social es considerable, lo que sería detrimento patrimonial teniendo en cuenta que la instalación no es propia; sin embargo, se realizaron otras actividades de mantenimiento en la instalación.</p> <p>La dependencia suministró como evidencia el memorando de la solicitud al propietario, y la respuesta de la negativa, bajo el radicado 202105250072531 como evidencia. Es de aclarar que el responsable de la ejecución de esta acción estaba asignado al subdirector de Servicios Generales y debía ser ejecutada máximo el 21/12/2021.</p> <p>Por lo anterior la acción planteada presenta un avance del 0%.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	SE MANTIENE

CÓDIGO SDA-H37-2017 Secretaria de Ambiente	INDICADOR Registro Fotográfico.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) SDA-H37-2017 Visitas de Secretaria de Ambiente Calle 72: Caracterización de vertimientos (Adecuación de la caja Bloque B).	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las adecuaciones y mantenimientos requeridos en el predio de la Calle 72	La Subdirección de Servicio Generales – Plantas Físicas, informó que realizaron la adecuación de las cajas y prueba de colores, que era la actividad asignada a ellos como <i>11.2.</i>

	<p>responsable, y adjuntaron como soporte de la realización de la actividad los registros fotográficos. Queda pendiente el muestreo que lo deben realizar el Sistema de Gestión de Ambiente y lo tiene programado para la vigencia 2022.</p> <p>Es pertinente aclarar que la responsabilidad de la ejecución de esta acción estaba asignada al Técnico Administrativo y Supernumerario Administrativo Planta Física para ser ejecutada como plazo máximo el 11/12/2021.</p> <p>Por lo anterior la Oficina de Control Interno verifico la evidencia y confirma un avance en la ejecución de la accione un 50%.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	SE MANTIENE

CÓDIGO SDA-H03-2020 Secretaria de Ambiente	INDICADOR Correos electrónicos con el reporte mensual de la información.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
SDA-H03-2020 Obras - Visitas de Secretaría de Ambiente: La entidad solicito los cierres de PIN vigentes en el 2019 con el radicado 2020ER140361 del 19/08/2020; sin embargo, se evidencian reportes de disposición final y de aprovechamiento pendientes en el aplicativo web.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Reportar la disposición final de los residuos generados en las obras, adecuaciones y o mantenimientos de manera mensual.	La Subdirección de Servicio Generales – Plantas Físicas, informó que se hicieron los cargues de información en la plataforma de la secretaria del Medio Ambiente para los cierres de los PINS que se encuentran vigentes en el 2019, es decir lo que compete a la Universidad ya fue realizado, está pendiente la verificación que realiza la secretaria para el cierre definitivo de dichos pines. La dependencia suministro los correos emitidos a la entidad, como evidencia de la ejecución de la acción.

	<p>Esta acción estaba asignada a los siguientes tres (3) funcionarios: Arquitecto, Ingeniero Civil y Técnico Administrativo - Planta Física Y como fecha máxima para la culminación de la actividad el 30/05/2021.</p> <p>Por lo anterior las acciones planteadas se ejecutaron en su totalidad dando un cumplimiento del 70% por parte de la dependencia.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	SE MIENTIENE

CÓDIGO SDA-H02 -2020 Calle 72 Secretaria de Ambiente	INDICADOR Registro Fotográfico.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) SDA-H02 -2020 Visitas de Secretaria de Ambiente Calle 72: Almacenamiento residuos administrativos: No se evidencia cumplimiento en las siguientes condiciones: ventilación y hojas de seguridad (conforme a la NTC 4435).	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
<p>Instalar anejo de ventilación en el depósito de residuos administrativos.</p>	<p>El funcionario de la Subdirección de Servicios Generales – Plantas Físicas, informó y suministró evidencia como los registros fotográficos de la instalación del anejo de ventilación en el depósito de los residuos administrativos.</p> <p>Esta acción fue asignada al técnico Administrativo - Planta Física para ser ejecutada como fecha limite el 30/05/2021 y se cumplió a cabalidad.</p> <p>Lo anterior fue verificado por la Oficina de Control Interno, por lo que confirma un cumplimiento del 100% en la acción planteada.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO N/A	INDICADOR No acciones ejecutadas / 2 Acciones propuestas
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	

Contar con un espacio para el almacenamiento de los residuos peligrosos generados en la sede que cumpla con todas las condiciones locativas y operativas.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
<p>1.Reacopilar las hojas de seguridad de los residuos administrativos de acuerdo con la NTC 4435.</p> <p>2. Ubicar un espacio en el cuarto de almacenamiento para las hojas de seguridad de los residuos administrativos.</p>	<p>El profesional del Sistema de Gestión ambiental informó que las hojas de seguridad de los residuos administrativos fueron impresas de acuerdo a la NTC 4435; en las sedes de Valmaria, Instituto Pedagógico Nacional, Calle 72 y Parque Nacional, adicionalmente según lo planteado se ubicó un espacio en cuarto de almacenamiento de las hojas de seguridad para lo cual entregó registro fotográfico evidenciando la ejecución de las acciones establecidas.</p> <p>Esta acción fue asignada como responsable al Profesional Sistema de Gestión Ambiental y con fecha límite de cumplimiento del 11/12/2021, cumplida a cabalidad.</p> <p>Todo lo anterior fue verificado por la Oficina de Control Interno; por lo tanto, confirma el cumplimiento de estas acciones en un 100%.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO N/A	INDICADOR Certificación de recolección y disposición final vigente
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
La entidad no conserva las certificaciones de almacenamiento y aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitieron los respectivos receptores hasta por un tiempo de 5 años. Visitas de Secretaría de Ambiente	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar los residuos peligrosos de acuerdo con los requisitos normativos y guardar en magnético los soportes de la trazabilidad de la actividad.	<p>El Profesional Sistema de Gestión Ambiental informó y suministró copia de las entregas realizadas bajo los requisitos normativos de las vigencias 2.017, 2.018, 2.019, 2.220 y 2.221, guardados en el computador asignado.</p> <p>Esta acción fue asignada como responsable al Profesional Sistema de Gestión Ambiental</p>

	y con fecha límite de cumplimiento del 11/12/2021, cumplida a cabalidad. Dicha información fue verificada por a Oficina de Control Interno por lo cual corrobora el cumplimiento en un 100% de la acción planteada.
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO N/A	INDICADOR Programa de seguridad microbiológica implementado
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) La Universidad no cuenta con un programa de seguridad microbiológica de la piscina. Visitas de Secretaría de Salud.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
<p>1. Implementar el programa de seguridad Microbiológica conforme a los servicios prestados por la Universidad.</p> <p>2. Hacer seguimiento al cumplimiento del programa de seguridad microbiológica.</p>	<p>El sistema de Gestion ambiental tiene publicado en la página el PROG03SGA- Programa de Seguridad Microbiológica Piscina en el link http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=programa_microbiologico_de_piscinas.pdf.</p> <p>El área también informó que se ha realizado seguimiento a los registros de toma de parámetros de la piscina, adicional se socializo el Programa de seguridad microbiológica el 4 de mayo en donde participo el contratista encargado de la piscina y los funcionarios de Planta Física. Se realizó seguimiento a la toma de parámetros de manera presencial los 16 de septiembre, 25 de octubre y 29 de noviembre.</p> <p>La responsabilidad de la acción estaba a cargo de Profesional Sistema de Gestión Ambiental y para el 11/12/2021, la cual se realizó a cabalidad.</p> <p>De todo lo anterior se suministro evidencia la cual fu verificada por la Oficina de Control interno y por l cual da cumplimiento a las acciones planteadas en un 100%.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO SDS-H19-2017 Secretaría de Salud	INDICADOR Registro fotográfico.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
SDS-H19-2017 Centro de Lenguas: Algunos Lóckers sin puertas y sin manijas. Visitas de Secretaría de Salud	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Efectuar un mantenimiento general a los Lóckers ubicados en el centro de lenguas.	La Subdirección de servicios generales-Planta Física informó que se efectuó el cambio de tres (3) Lóckers, no tenían código de barras, y se entregaron como reciclaje con certificado de aprovechamiento Técnico Administrativo - Planta Física, para culminar la actividad el 30/05/2021, lo cual se efectuó a cabalidad. La dependencia suministró las evidencias fotográficas, las cuales se verificaron y por tanto se da cumplimiento a la acción en un 100% por parte de la Oficina de Control Interno.
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO SDS-H40-2018 Secretaría de Salud	INDICADOR Registro Fotográfico.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
SDS-H40-2018 Calle 72: Faltan tapas eléctricas cables expuestos en techos en corredores de varios bloques. Visitas de Secretaría de Salud	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar un recorrido en las instalaciones de la calle 72 para verificar qué tapas hacen falta y poder reponerlas.	La Subdirección de servicios generales-Planta Física realizó ajuste e instalación de tapas en el edificio B, se realizó pintura general en salones y laboratorios, en los salones del cuarto piso hay una marca de humedad que se ha pintado dos veces y no se ha podido retirar ya que vuelve a salir, se

	<p>revisará que otro material se puede aplicar para su cubrimiento, ya que no hay afectación de humedad , y como evidencia suministró el registro fotográfico como evidencia de la ejecución de la acción realizada.</p> <p>Técnico Administrativo - Planta Física, con fecha límite 20/12/2021.</p> <p>Lo anterior fue verificado por la Oficina de Control Interno, por lo que confirma su cumplimiento en un 100%.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los siguientes son los resultados producto del seguimiento y evaluación:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADOS	PENDIENTES
Hallazgos – Integración Soc.	1	0	1
Hallazgos – Sec. Ambiente	5	3	2
Hallazgos – Sec. Salud	3	3	0
TOTAL	9	6	3

El sistema de Gestión Ambiental de forma directa tiene nueve (9) hallazgos, de los cuales uno (1) es reportado en la visita de la Secretaría de Integración Social, cinco (5) en la visita de la Secretaría de Ambiente y tres (3) por la Secretaría de Salud.

De los anteriores hallazgos se formuló un plan de mejoramiento en donde la responsabilidad de las acciones planteadas quedó así: seis (6) a la Subdirección de Servicios Generales – Plantas Físicas y tres (3) al Sistema de Gestión Ambiental.

De las anteriores asignaciones la Subdirección de Servicios Generales – Plantas Físicas cerro tres (3) y dejó pendientes por culminar otras tres (3), las cuales todas ya vencieron los términos en tiempo de ejecución, por lo cual se recomienda replantear para dar buen término y cierre a estas acciones.

En cuanto a las otras acciones se dieron por culminadas y se cerraron tanto por parte de la Subdirección de Servicios Generales – Plantas Físicas, como por parte del Sistema de Gestión Ambiental.

Efectuado el análisis en el cumplimiento de las acciones y promediando los porcentajes de avance en las acciones planteadas, se concluye que el plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental presentó un avance del 80%.

La Oficina de Control interno recomienda efectuar el seguimiento más detallado y con mayor frecuencia por parte del líder del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) a las acciones asignadas a otras dependencias, debido que esto afecta el porcentaje de avance de ejecución de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de este sistema.

Se sugiere al Sistema de Gestión Ambiental y la Subdirección de Servicios Generales – Plantas físicas, implementar un formato para control de la ejecución de las actividades que implican trabajo operativo, con el fin de supervisarlas, y a su vez efectuar un seguimiento del correcto funcionamiento de los mismos, de forma correctiva y preventiva.

Fecha: 17 de mayo de 2022

Firma:



MARTHA LUCÍA DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno (E)
16-06-2022

Elaboró: Jenny Vélez. - OCI
Revisó: Maggiber Hernández Pl. - OCI